

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA REF/077/24 HUVR-I PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN

Con fecha 27 de marzo de 2024, se publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN mediante contratación de la persona candidata que cumpla con los requisitos necesarios para incorporarse al laboratorio de Enfermedades Respiratorias del IBIS, debido al incremento imprevisible de tareas que está generando el proyecto: "Estudio de la expresión de las metaloproteasas de matrix, ADAMS, en ratones con enfisema", que exige un seguimiento exhaustivo diario para cumplir los objetivos del experimento antes de su fecha de entrega estipulada para septiembre de 2024, cuya investigadora responsable es Dña. Esther Quintana Gallego, para llevar a cabo en el Instituto de Biomedicina de Sevilla ubicado en el complejo del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

La Dirección Gerencia de la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Patronato de fecha 12 de diciembre de 2023 y formalizado mediante Escritura Pública de poder otorgada ante la Notario de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 18 de enero de 2024 bajo el número 79 de su protocolo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida al efecto,

RESUELVE

Adjudicar el puesto objeto de la convocatoria REF/077/24 HUVR-I a la candidatura:

NIF	INICIALES	Nº CANDIDATURA
***4584**	EJS	077_24 HUVR-I-43549

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	19/04/2024 10:52:16	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32SNBFFF52NEH6GMSVKULR6A6E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	